prodi
Escrito por anixu30 - 26/04/2011 18:02

hola,me duda es estoy cobrando la prestacion del prodi, se me agota en julio(ultimo cobro en agosto)y me han ofrecido un trabajo a media jornada hasta finalizacion de obra en principio un mes pudiendo ser algo mas del mes y mi pregunta es que si lo suspendo cuando se termine mi contrato lo puedo volver a solicitar o ya no tendria derecho a poder cobrarla.

un saludo gracias

Re: prodi
Escrito por GuiaFiscal - 27/04/2011 07:03

Sí, sin problemas.

Comunícalo al servicio de empleo.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 16 December, 2025, 18:29

Salu2.